



## **El Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social de la UGR lanza un cuestionario a la comunidad universitaria sobre necesidades formativas y cuestiones relativas a la Acción Social de la institución**

El Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social (VICCS) de la Universidad de Granada ha lanzado un cuestionario dirigido a la comunidad universitaria con el objetivo de supervisar las actividades en las materias que le competen, así como su funcionamiento, y realizar un breve estudio sobre necesidades formativas, recursos de la comunidad universitaria relativos a estas materias, así como cuestiones relativas a la Acción Social de la UGR.

El VIICS comprende las áreas de Igualdad (políticas sexuales, corporales y de género), Inclusión (diversidad funcional, vulnerabilidad social) y Compromiso Social (Acción Solidaria e Intergeneracional; Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo; Gabinete de Acción Social). Según la Resolución de 28 de julio de 2023, de la Universidad de Granada, referente a la delegación de competencias del Rector, a este Vicerrectorado le corresponde, entre otras: 1) "La supervisión de las actividades y el funcionamiento de la Universidad de Granada en materia de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social", y 2) "La encomienda de servicios específicos o encargo de realización de estudios, informes o proyectos en el área de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social a los miembros de la comunidad universitaria".

Desde el VIICS se anima encarecidamente a la Comunidad Universitaria (PDI, PTGAS y estudiantado) a cumplimentar los formularios correspondientes, algo que llevará unos escasos minutos.

### **A cumplimentar por toda la comunidad universitaria:**

- Formulario del VIICS-I

### **A cumplimentar por PDI y PTGAS:**

- Formulario del VIICS - II